

Información adicional:

1) Se subasta el 100% del pleno dominio.

2) El embargo que se ejecuta consta anotado en la letra A, de fecha 11/01/2016. Prorrogado por la anotación letra C, de fecha 16/10/2019, y por la anotación letra E, de fecha 04/01/2024.

3) En el momento del reconocimiento al inmueble objeto de subasta, realizada con fecha 25/07/2025, se encuentra ocupada por un tercero, que NO se identifica, pero manifiesta que se encuentra arrendado a otro sujeto.

Emitido **requerimiento de información sobre el estado de la ocupación al supuesto ocupante**, manifiesta que **no mantiene ningún contrato de arrendamiento con el titular registral**, ejerciendo su actividad en el inmueble colindante. No obstante, indica que **ha dejado en alguna ocasión material de un antiguo bar.**

Emitido **requerimiento de información sobre el estado de ocupación** de la finca al titular registral, **manifiesta que no se encuentra arrendada** ni lo ha estado, permaneciendo en desuso, por lo que no existe contrato de arrendamiento ni relación arrendaticia.

4) Cargas previas.

- **Hipoteca constituida por la inscripción 9ª de fecha 17/02/2014**, a favor de BANCO POPULAR ESPAÑOL, SA. La entidad financiera manifiesta, con fecha 03/10/2025, que existe crédito vencido y no satisfecho por importe de **109.624,23 euros. Además, el adjudicatario deberá hacer frente a los intereses que se devenguen y que se encuentren pendientes.** Se incorpora como documento adjunto la contestación de la entidad financiera.

5) Existen discrepancias entre la información registral y catastral.